

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**40928** *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de prestación de los servicios de vigilancia y protección de clientes, agentes, instalaciones, material móvil y dependencias de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en Valencia y Alicante.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones

2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.

3) Localidad y código postal: Valencia 46014.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.fgv.es](http://www.fgv.es)

d) Número de expediente: 18/049.

2) Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Prestación de los servicios de vigilancia y protección de clientes, agentes, instalaciones, material móvil y dependencias de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en Valencia y Alicante.

e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2019, al 31 de diciembre de 2020.

f) Admisión de prórroga: 2 prórrogas anuales.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79713000-5, 98341140-8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Documentación evaluable por juicio de valor: 46,50 puntos. Documentación evaluable automáticamente (fórmula): 53,50 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 24.687.646,43 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 12.351.674,97 euros. Importe total: 14.945.526,71 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2018

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.

3) Localidad y código postal: Valencia 46014

10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 2 de agosto de 2018.- El Director Gerente, Juan Andrés Sánchez Jordán.

ID: A180050878-1